



“Año de la Universalización de la Salud”

Belén, 12 de Octubre de 2020

Oficio n. ° 1604-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate  
Gerente Regional de Infraestructura  
Presente



Asunto: Remite Valorización de Obra n° 05 -  
Setiembre de 2020.

Obra: “Mejoramiento de las Veredas Peatonales de la  
Comunidad Intuto – Alfonso Ugarte – Providencia – 28  
de Julio – Rio Tigre – Loreto - Loreto”.

Ref.: a. Informe N° 0112-2020-GRL-GRI-SGSyC-DPCL  
b. Carta N° 026-CAU-2020

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización n° 05 por ejecución de obra**, que asciende a la suma de **Doscientos Cincuenta y seis mil seiscientos veintiocho con 34/100 Soles (S/. 256,628.34)**, **presentado por el contratista**, mediante carta de la referencia b), **correspondiente a setiembre del 2020**, revisada y aprobada por el Supervisor según la referencia a), de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta N° 02	S/	342,674.45
Reajuste Neto	S/	4,486.92
Amortización Adelanto Directo	S/	- 34,267.44
Amortización Adelanto por Materiales	S/	- 60,967.59
Deducción Reaj. Adelanto Materiales	S/	748.64
Neto a Pagar	S/	<b>256,628.34</b>

Asimismo, la ejecución de la obra a setiembre del 2020 tiene un avance real acumulado de 88.86% contra un programado de 86.80%, encontrándose la obra adelantada.

Se remite la conformidad de la valorización obra N° 05, para continuar con el trámite respectivo **a favor del CONSORCIO ALFONSO UGARTE siendo a facturar a nombre de Constructora PREIMAQ S.A.C.**, conforme lo detallan los documentos de la referencia. Se adjunta factura electrónica n° E001-186.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Gerencia Regional de Infraestructura  
  
**Ing. RALF FLORES AQUEPUCHO**  
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: Ing. DPCL  
SGSyC – File de obra (01)  
SGSyC – File correlativo (01)  
SGSyC – File personal (01)  
TRAMITE: 29816  
RFA/dap



"Año de la Universalización de la Salud"

**INFORME N°112-2020-GRL-GRI/SGSYCDPCL**

Al: **ING. RAÚL FLORES AQUEPUCHO**  
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del: **ING. DIANA PAOLA CASTRO LITANO**  
Inspector de Obra.

Asunto: Valorización N° 05 –Setiembre- 2020 de la Obra: "Mejoramiento de las Veredas Peatonales de la Comunidad de Intuto - Alfonso Ugarte Providencia – 28 de Julio – Rio Tigre – Loreto - Loreto".

Referencia: Carta N° 026-CAU-2020  
Tramite 29816



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, en mi calidad de Inspector de la Obra, informar sobre lo indicado en el asunto:

**ANTECEDENTES**

Mediante Carta N° 026-CAU-2020, con fecha 06/10/2020, el Consorcio Alfonso Ugarte, presenta la Valorización de obra N° 05– Correspondiente al mes de Setiembre 2020, la cual es remitida al suscrito para su revisión e informe.

**GENERALIDADES**

OBRA : "Mejoramiento de las Veredas Peatonales de la Comunidad de Intuto - Alfonso Ugarte Providencia – 28 de Julio – Rio Tigre – Loreto - Loreto"

UBICACIÓN : Distrito de El Tigre, Provincia de Loreto, Región Loreto.

CONTRATISTA : CONSORCIO ALFONSO UGARTE

PROCESO DE SELECCIÓN : AS N° 049-2019-CSO-GRL

CONTRATO DE OBRA : CONTRATO N° 002-2020-GRL-GGR-GRI.

FIRMA DE CONTRATO - OBRA : 07 de Enero del 2020.

PRESUPUESTO CONTRACTUAL : S/. 1'241,365.31 (sin I.G.V.)

ADELANTO DIRECTO : S/. 124,136.53 (29/01/2020)

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA : Ciento Veinte (120) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 18 de Enero del 2020

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 30 de Enero del 2020

FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL : 28 de Mayo del 2020

Estado de la obra : **En Ejecución**

%Avance Físico Acumulado : **61.26%**

%Avance Programado Acumulado: **55.87%**

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Arnaldo Hernan Egoavil Peis

INSPECTOR DE OBRA : Ing. Diana Paola Castro Litano

**I. ANTECEDENTES:**

Mediante Adjudicación Simplificada N° 049-2019-CSO-GRL, el comité de selección adjudico la buena pro a la Contratista **Consorcio Alfonso Ugarte**; para la ejecución de la Obra antes mencionada; Mediante Contrato N° 002-2020-GRL-GGR-GRI, con fecha 07 de Enero del 2020, el Contratista **Consorcio Alfonso Ugarte** firmó el contrato de obra, para su ejecución; Con fecha 18 de Enero del 2020, se realizó la entrega de terreno para la ejecución de la Obra Antes mencionada en el asunto; Con fecha 29 de Enero del 2020, se canceló el Adelanto Directo, cumpliendo así con los requisitos de ley, el Inicio la Obra es el día 30 de Enero del 2020, se tramito el Adelanto de Materiales, cumpliendo así con los requisitos de ley.



"Año de la Universalización de la Salud"

Con Carta N° 009-CAU-2020 (07/02/2020), el Contratista **Consorcio Alfonso Ugarte**, presenta la Valorización de Obra N° 01 – correspondiente al mes de Enero - 2020, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de **S/. 26,332.94 Soles**.

Con Carta N° 012-CAU-2020 (06/03/2020), el Contratista **Consorcio Alfonso Ugarte**, presenta la Valorización de Obra N° 02 – correspondiente al mes de Febrero - 2020, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de **S/. 325,161.69 Soles**.

Con Carta N° 014-CAU-2020 (24/07/2020), el Contratista **Consorcio Alfonso Ugarte**, presenta la Valorización de Obra N° 03 – correspondiente al mes de Marzo - 2020, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de **S/. 119,695.00 Soles**.

**Mediante Resolución Gerencial Regional N°074-2020-GRL-GRI (27/07/2020)**, se aprobó la ampliación Excepcional de Plazo ,donde se resuelve aprobar 120 días calendarios que comprende; a)95 días calendario por la paralización de las actividades en obra por el Covid - 19 (Impacto Uno); b) 15 días calendario por Re movilización ,adecuación y adaptación (Impacto 2),por el plazo para la ejecución de la obra bajo las medidas para la prevención y control frente a la propagación del COVID 19 (10 días Calendarios).

Mediante Asiento de Cuaderno de Obra N°054-del Residente de Obra (30/07/2020);Se comunica al inspector y/o entidad la culminación

Con Carta N° 026-CAU-2020 (06/10/2020), el Contratista **Consorcio Alfonso Ugarte**, presenta la Valorización de Obra N° 05 – correspondiente al mes de Setiembre- 2020, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de **S/. 256,628.34 Soles**; de manera que solicita su pago correspondiente, con la siguiente documentación como anexo:

de manera que solicita su pago correspondiente, con la siguiente documentación como anexo:

- Valorización de Obra.
- Cálculo de Reintegro, Deducciones y Amortizaciones.
- Relación de Partidas y Metrados Ejecutados.
- Copia de Fórmula Polinómica de Expediente Técnico.
- Índices Unificados.
- Protocolos de Prueba (de corresponder).
- Certificados de Calidad (de corresponder).
- Panel Fotográfico de Actividades Realizadas en el Mes Valorizado.
- Copias de Asientos de Cuaderno de Obra del Periodo Valorizado.
- Calendario Valorizado de Avance de Obra.
- Certificado de habilidad del Residente de Obra.
- Copia de Acta de Entrega de Terreno.
- Copia de Contrato de Ejecución de Obra.
- Copia de documentos varios

Recepcion



29816



"Año de la Universalización de la Salud"

**II. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:**

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el **Inspector de obra, en la que se consigna, cuantifica y aprueba los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 05– correspondiente al mes de Setiembre- 2020**, las cuales son aprobados por el Inspector de obra y plasmados en la documentación tramitada indicando a su vez que luego de efectuada la revisión al procedimiento del cálculo de los montos consignados en la **Valorización N° 05**, de la referida obra, se ha podido determinar que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación sustentadora presentada.

Por lo tanto, en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado de la presente Valorización se encuentra procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Doscientos cincuenta y seis mil Seiscientos veintiocho con 34 /100 Soles (S/.256,628.34 Soles)** sin incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Valorización N° 05 -Setiembre - 2020</b>	<b>342,674.45</b>
Reajuste Neto	<b>4,486.92</b>
Amortización Adelanto Directo	<b>- 34,267.44</b>
Amortización Adelanto Materiales	<b>-60,967.59</b>
Deducción de Reajuste Adelanto Directo	<b>748.64</b>
Deducción de Reajuste Adelanto de Materiales	<b>000.00</b>
<b>MONTO A PAGAR DE VALORIZACION</b>	<b>256,628.34</b>
<b>NETO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>	<b>256,628.34</b>

**III. CONCLUSIONES:**

La Valorización de Obra N° 05– correspondiente al mes de Setiembre - 2020, cuenta con la documentación correspondiente, para lo cual se realizó la compatibilización de metrados aprobados por el Inspector de la obra en el cuaderno de obra, con la Valorización de obra presentada y Amortizaciones efectuadas hasta la fecha, las cuales se reflejan en los siguientes cuadros:



"Año de la Universalización de la Salud"

ITEM	DESCRIPCION	UND	PRESUPUESTO OFERTA			VALORIZACION ACTUAL		
			METRADO	PRECIO UNIT	PARCIAL \$/	METRADO	MONTO	%
01	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>							
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA (8.50x3.60)	und	1.00	993.05	993.05			
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	4.00	800.00	3,200.00	1.00	800.00	25.00%
01.03	ACARREO DE MATERIAL A LUGAR DE VACEO DE OBRA	GLE	1.00	5,000.00	5,000.00	0.15	750.00	15.00%
01.04	TRANSPORTE DE MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	ton	343.80	391.00	134,425.80	25.00	9,775.00	7.27%
02	<b>VEREDAS DE MORTERO</b>							
02.01	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>							
02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	5,578.80	0.26	1,450.49	566.95	147.41	10.16%
02.01.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO	m2	5,578.80	1.24	6,917.71	566.95	703.02	10.16%
02.02	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
02.02.01	CORTE MANUAL DE TERRENO	m3	1,887.56	37.34	70,481.49	627.79	23,441.68	33.26%
02.02.02	CONFORMACION DE SUBRASANTE PARA VEREDAS	m2	5,578.80	11.85	66,108.78	1,814.85	21,505.97	32.53%
02.02.03	BASE DE ARENA e=0.10m	m2	5,578.80	16.27	90,767.08	1,814.85	29,527.61	32.53%
02.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A 100M. DE LA OBRA c/cancelilla	m3	2,076.32	18.67	38,764.89	606.14	11,316.63	29.13%
02.03	<b>MORTERO SIMPLE</b>							
02.03.01	MORTERO fc = 175 Kg/cm2 EN VEREDAS	m3	725.24	453.01	328,540.97	274.87	124,518.86	37.90%
02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	m2	1,631.08	28.95	47,219.77	513.33	14,860.90	31.47%
02.03.03	CURADO DE VEREDAS	m2	5,578.00	1.69	9,426.82	2,124.85	3,591.00	38.03%
02.03.04	BRUÑADO EN VEREDAS	m	5,473.60	1.53	8,374.61	2,000.00	3,182.40	38.00%
02.04	<b>OTROS</b>							
02.04.01	RELLENO DE JUNTAS DE AISLAMIENTO DE 1" x 2", con mortero asfáltico y lechuga	m	5,578.80	7.17	40,000.00	2,284.85	16,382.37	40.96%
02.04.02	RELLENO DE JUNTAS DE DILATACION DE 1" x 2" CON MORTERO ASFALTICO	m	622.00	5.00	3,110.00	210.00	1,050.00	33.76%
02.04.03	RELLENO DE JUNTAS DE CONTRACCION 1" x 2" CON MORTERO ASFALTICO	m	1,240.00	3.67	4,550.80	729.00	2,675.43	58.79%
02.04.04	PROTECCION CON TERRAPLEN AL COSTADO DE VEREDA.	m3	418.41	34.25	14,330.54	160.11	5,483.77	38.27%
02.04.05	SEMBRADO DE GRASS EN PROTECCION DE TERRAPLEN	m2	6,136.68	8.48	52,039.05	2,403.33	20,380.24	39.16%
02.04.06	TUBERIA DE PVC - SAP CLASE A-10 DE 4	m	80.00	17.21	1,376.80	18.00	309.78	22.50%

Página 1

Handwritten signature or mark.